

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/747
2 de febrero de 2007

(07-0465)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

COMUNICACIÓN PRESENTADA A LA TRIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ MSF (GINEBRA, 28 DE FEBRERO A 1º DE MARZO DE 2007)

INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Comunicación de la Comisión del Codex Alimentarius

La siguiente comunicación, de fecha 30 de enero de 2007, se distribuye a petición de la Comisión del Codex Alimentarius.

I. REUNIONES CELEBRADAS POR EL CODEX DESDE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ MSF (11 A 13 DE OCTUBRE DE 2006)

- Novena reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental (Apia, Samoa, 10 a 13 de octubre de 2006)
- 23ª reunión del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas (Arlington, Estados Unidos de América, 16 a 21 de octubre de 2006)
- 28ª reunión del Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (Chiang Mai, Tailandia, 30 de octubre a 3 de noviembre de 2006)
- 15ª reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe (Mar del Plata, Argentina, 13 a 17 de noviembre de 2006)
- 15ª reunión del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (Mar del Plata, Argentina, 6 a 10 de noviembre de 2006)
- 15ª reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para Asia (Seúl, República de Corea, 21 a 24 de noviembre de 2006)
- Sexta reunión del Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre Alimentos Obtenidos por Medios Biotecnológicos (Chiba, Japón, 27 de noviembre a 1º de diciembre de 2006)
- 38ª reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (Houston, Estados Unidos de América, 4 a 9 de diciembre de 2006)

- 25ª reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para Europa (Vilnius, Lituania, 15 a 18 de enero de 2007)
- 17ª reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para África (Rabat, Marruecos, 23 a 26 de enero de 2007)

En particular, el Comité MSF tal vez desee centrar su atención en lo que se indica a continuación:

1. En su 28ª reunión, el **Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales** acordó presentar el proyecto de Norma revisada para preparados para lactantes y preparados para usos medicinales especiales destinados a los lactantes y la revisión del proyecto de listas de referencia de compuestos de nutrientes para su uso en alimentos para regímenes especiales para lactantes y niños pequeños para su adopción final y provisional, respectivamente, por la Comisión en su 30º período de sesiones (Roma, 2 a 7 de julio de 2007). El Comité también acordó empezar a trabajar en el establecimiento y la aplicación de principios de análisis del riesgo.

2. En su 15ª reunión, el **Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos** convino en presentar el Anteproyecto Enmendado de Directrices para Modelos Genéricos de Certificados Oficiales y para el Diseño, Preparación, Expedición y Uso de Certificados para su adopción final por la Comisión en su 30º período de sesiones. Por último, en vista de las numerosas declaraciones que pueden incluirse en un certificado de alimentos, por ejemplo, declaraciones de salud animal y/o salud vegetal, y de las posibles discrepancias entre dichas declaraciones, el Comité recomendó que la Comisión del Codex Alimentarius coordinara con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y otras organizaciones, según correspondiera, su labor referente a los certificados. El Comité convino en redactar nuevamente el Anteproyecto de Apéndices a las Directrices para la Determinación de Equivalencia de Medidas Sanitarias Relacionadas con la Inspección y Certificación de Alimentos, para su examen en la próxima reunión.

3. En su sexta reunión, el **Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre Alimentos Obtenidos por Medios Biotecnológicos** pudo ultimar la mayoría de las secciones del Anteproyecto de Directrices para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Obtenidos de Animales de ADN Recombinante, si bien decidió invitar a que se formularan observaciones sobre las secciones dedicadas a los genes marcadores de resistencia a antibióticos y seguir elaborando el texto en su próxima reunión. El Grupo de Acción convino en volver a redactar el Anteproyecto de Anexo a las Directrices para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Obtenidos de Plantas de ADN Recombinante Modificadas para Obtener Beneficios Nutricionales o de Salud. También acordó empezar a trabajar en la preparación de un anexo a las *Directrices para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Obtenidos de Plantas de ADN Recombinante*, relativo a la presencia de bajas concentraciones de material vegetal de ADN recombinante.

4. En su 38ª reunión, el **Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos** acordó remitir a la Comisión, para su adopción final, los respectivos proyectos de los Principios y Directrices para la Aplicación de la Gestión de Riesgos Microbiológicos, el Código de Prácticas de Higiene para los Huevos y Productos del Huevo y las Directrices sobre la Aplicación de los Principios Generales de Higiene de los Alimentos a la Gestión de *Listeria monocytogenes* en los Alimentos. Acordó asimismo integrar en un único texto las dos propuestas relativas al pollo de asar y empezar a trabajar en el Anteproyecto de Directrices para la Gestión de *Campylobacter* y *Salmonella* spp. en la Carne de Pollo (Aves Jóvenes) de Asar.

II. PRÓXIMAS REUNIONES DEL CODEX

- 20ª reunión del Comité del Codex sobre Grasas y Aceites (Londres, Reino Unido, 19 a 23 de febrero de 2007)
- Cuarta reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente (Amman, Jordania, 26 de febrero a 1º de marzo de 2007)
- 28ª reunión del Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (Budapest, Hungría, 5 a 9 de marzo de 2007)
- 24ª reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales (París, Francia, 2 a 6 de abril de 2007)
- Primera reunión del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (Beijing, China, 16 a 20 de abril de 2007)
- 39ª reunión del Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (Beijing, China, 24 a 28 de abril de 2007).
- 35ª reunión del Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (Ottawa, Canadá, 30 de abril a 4 de mayo de 2007).
- 39ª reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (Beijing, China, 7 a 12 de mayo de 2007).

En particular, el Comité MSF tal vez desee centrar su atención en lo que se indica a continuación:

5. En su 20ª reunión, el **Comité del Codex sobre Grasas y Aceites** examinará las listas de cargas anteriores aceptables del *Código de Prácticas para el Almacenamiento y el Transporte de Grasas y Aceites Comestibles a Granel* sobre la base del asesoramiento científico proporcionado por la Reunión Técnica FAO/OMS sobre el desarrollo de criterios para la evaluación de sustancias como cargas anteriores aceptables para las grasas y aceites comestibles, además de debatir la finalización de la sección relativa a los aditivos del proyecto de Norma para las Grasas de Untar y Mezclas para Untar.

6. En su 28ª reunión, el **Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras** examinará los correspondientes proyectos de los Criterios para la Evaluación de Métodos de Análisis Aceptables y las Directrices para la Solución de Controversias sobre los Resultados (de Ensayo) Analíticos, y considerará la posibilidad de transformar en criterios los métodos de análisis para los metales pesados.

7. En su 24ª reunión, el **Comité del Codex sobre Principios Generales** examinará el anteproyecto de Principios Prácticos sobre el Análisis de Riesgos para la Inocuidad de los Alimentos, la propuesta de nuevas definiciones de los términos relativos al análisis de riesgos en relación con la inocuidad de los alimentos y las propuestas de enmienda al Reglamento y al Procedimiento para la elaboración de normas y textos afines del Codex. Examinará igualmente los Principios Generales del Codex Alimentarius, las cuestiones relacionadas con el Código de Ética para el Comercio Internacional de Alimentos y la estructura y presentación del Manual de Procedimiento.

8. En su primera reunión, el **Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos** examinará los respectivos anteproyectos del Preámbulo de la Norma General para los Contaminantes y las Toxinas Presentes en los Alimentos; de los Planes de Muestreo para las aflatoxinas en las almendras, las nueces de Brasil, las avellanas y los pistachos; del Código de Prácticas para la prevención y el control de la contaminación por ocratoxina A en el vino; de los niveles máximos para el 3-MCPD en los condimentos líquidos que contienen proteínas vegetales hidrolizadas mediante ácido (excluida la salsa de soja naturalmente fermentada); del Código de Prácticas para la reducción de los cloropropanoles durante la producción de proteínas vegetales hidrolizadas mediante ácido y de productos que contienen estas proteínas; del Código de Prácticas para reducir la acrilamida en los alimentos y del Código de Prácticas para la reducción de la contaminación por HAP en los alimentos producidos por procedimientos de ahumado y secado directo. También examinará los proyectos de niveles máximos para la ocratoxina A en el trigo, la cebada, el centeno y los productos derivados; para las aflatoxinas totales en almendras, avellanas y pistachos sin elaborar, y para el estaño en los alimentos enlatados (distintos de las bebidas) y en las bebidas enlatadas. El Comité someterá a debate los niveles máximos para las aflatoxinas totales en las almendras, las avellanas y los pistachos "listos para el consumo" y para la contaminación por aflatoxinas en las nueces de Brasil. Se examinarán asimismo varios documentos de debate cuyo texto no se encuentra en proceso de elaboración, a saber, los documentos de debate sobre el deoxinivalenol, sobre la ocratoxina A en el café y el cacao y sobre la contaminación por aflatoxinas en los higos secos. El Comité estudiará, además, diversas enmiendas y/o adiciones a la Lista de prioridades de aditivos alimentarios, contaminantes y sustancias tóxicas naturalmente presentes en los alimentos, propuesta para evaluación por el JECFA.

9. En su 39ª reunión, el **Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios** se dedicará principalmente a seguir elaborando la Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios. Examinará otras cuestiones relacionadas con la Norma General, entre ellas, la inclusión de las disposiciones sobre aditivos alimentarios de las normas para productos; la ratificación de las disposiciones sobre aditivos alimentarios emanadas de otros Comités del Codex; las especificaciones de identidad y pureza de los aditivos alimentarios formuladas por el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios con miras a su adopción como especificaciones del Codex y las propuestas de enmienda al Sistema Internacional de Numeración de los Aditivos Alimentarios. Debatirá otras cuestiones relacionadas con los aditivos alimentarios, como la elaboración de directrices para el uso de aromatizantes; el inventario de coadyuvantes de elaboración y la preparación de directrices para su uso, y la revisión de los Nombres Genéricos y el Sistema Internacional de Numeración del Codex. También estudiará posibles enmiendas y/o adiciones a la lista de prioridades de aditivos alimentarios propuesta para evaluación por el JECFA. Asimismo, el Comité procederá a examinar su mandato, adoptado por la Comisión del Codex Alimentarius en su 29º período de sesiones, y otras cuestiones presentadas por la Comisión y por otros Comités y Grupos de Acción del Codex.

10. En su 39ª reunión, el **Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas** continuará estableciendo límites máximos para residuos de plaguicidas (LMR) y límites máximos para residuos extraños (LMRE) en los alimentos y piensos objeto de comercio internacional, y seguirá revisando, o recomendando que se dejen sin efecto, cuando proceda, los LMR o LMRE existentes, sobre la base de sus anteriores deliberaciones y de las recomendaciones formuladas por la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR). El Comité examinará la Lista de prioridades para el establecimiento de LMR correspondientes a determinados plaguicidas, la política que deberá seguirse en el establecimiento de LMR para los alimentos elaborados y el documento de debate sobre el modo de utilización de los LMR del Codex en el plano nacional.
